Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

"1.991 - 2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C.y T.

23 AGO 2011

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 29 de julio de 2.011, presentada por la Dirección de la Escuela Provincial Nº 10 "General Manuel Belgrano", de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "ALTA EN EL CIELO RIOGRANDENSE", a cargo de docentes de la Escuela Provincial referenciada en el Visto.

Que se llevó a cabo durante los meses de abril a junio del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que dicho Proyecto tuvo entre sus objetivos el desarrollo en los alumnos de actitudes de respeto hacia la diversidad y de responsabilidad frente a la realidad social, incorporación de hábitos que contribuyan a su formación como seres solidarios, a través de la comprensión de los sucesos históricos y la elaboración de estrategias de interpretación de la misma construyendo conclusiones coherentes, y reflexionando acerca de los temas planteados.

Que los objetivos propuestos se abordaron desde dos perspectivas: la de la formación como ciudadanos responsables y solidarios, y desde el estudio de la historia en relación a la creación de la Bandera y la vida del General Manuel Belgrano.

Que mediante este Proyecto, los alumnos de 4to año realizan, al prometer lealtad a la Bandera, su primer Acto Cívico; constituyendo un primer paso en la construcción de su identidad ciudadana.

Que estuvo dirigido a los alumnos de 4to año de la Institución citada en el Visto y sus familias, como asimismo a la comunidad de la ciudad de Río Grande en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "ALTA EN EL CIELO RIOGRANDENSE", a cargo de docentes de la Escuela Provincial 10 "General Manuel Belgrano", de la ciudad de Río Grande, llevado a cabo entre los meses de abril y junio del presente año en la citada localidad.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº 2338 /2.011.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B - Declarar de Interés